

GUIA PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

CIPAF
Centro de Investigación para la Acción Femenina

BN
F-2012

GUIA PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

EDICIONES POPULARES FEMINISTAS
SERIE EDUCACION NO SEXISTA



28385

GUIA PARA EL USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE / Adaptación
de Teresa Meana. Santo Domingo: Cipaf. 1992. 36 p.

1. Educación 2. Educación No Sexista 3. Educación de la mujer
4. Lenguaje I. Centro de Investigación para la Acción Femenina.

CD: 376



- © Centro de Investigación para la Acción Femenina
1992.
Ediciones Populares Feministas
Serie Educación No Sexista.

Adaptación por Teresa Meana, para Cipaf de:
"Recomendaciones para el Uso No Sexista de la
Lengua". Editado por el Ministerio de Educación
y Ciencia. Madrid, 1988. 23 páginas.

CIPAF
c/ Luis F. Thomén No. 358, Ens. Quisqueya.
Tel. 563-5263
Fax: 563-1159
Santo Domingo, Rep. Dom.

Composición, diagramación e impresión:
Editora Búho
Tels. 532-2343 - 533-6606

INDICE

Presentación	5
Introducción	7
Consideraciones Generales a Modo de Ejemplo	9
Uso de las Recomendaciones.....	13

CAPITULO I

Sugerencias para las casas editoriales, autoras y autores de los textos y enseñantes.....	14
• Aspectos Generales.....	14
• Lenguaje	18
• Contenidos.....	19
• Ilustraciones.....	21

CAPITULO II

Formas lingüísticas sexistas que se deben evitar y propuestas alternativas.....	22
1. Género masculino	23
2. Uso asimétrico de nombre, apellidos y títulos.....	28
3. Títulos, carreras, profesiones, oficios	29
4. En la lengua escrita.....	31
5. En los textos y documentos administrativos.....	32



PRESENTACION

El Centro de Investigación para la Acción Femenina, con el propósito de difundir las ideas sobre una educación no-sexista, es decir, una educación para la igualdad, ha realizado esta adaptación del libro "Recomendaciones para el uso no-sexista de la lengua", editado por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid. Para este propósito hemos contado con la valiosa colaboración de la lingüista Teresa Meana.

El objetivo de este manual es proporcionar a las/os docentes, estudiantes, planificadores de la educación y al público en general, una serie de sugerencias y recomendaciones alternativas más igualitarias, en el contexto de la comunicación, de forma que aporte opciones educativas en el proceso de erradicación de la práctica sexista del lenguaje, consistente en la utilización del masculino como término genérico para uno y otro sexo.

Las connotaciones de esta práctica limitadora del lenguaje en el imaginario social, se traducen en un reforzamiento de los estereotipos sexistas, legitimando a extremos insospechados el conjunto de acciones que configuran un mundo que corresponde tan sólo al varón.

Sabemos que esta guía llenará una necesidad, en tanto ofrece opciones para el uso de un lenguaje,

patrimonio de hombres y mujeres por igual, contribuyendo a consolidar prácticas igualitarias que, en definitiva, serán beneficiosas a toda la Humanidad.

Junio, 1992

CIPAF

Introducción

El sistema educativo debe ser uno de los instrumentos fundamentales para corregir las desigualdades sociales y, entre ellas, las que se producen por razón de sexo, contribuyendo así a hacer realidad los principios de la igualdad y la no discriminación.

Para conseguir unas oportunidades realmente iguales para las mujeres, hay que eliminar los obstáculos que dificultan un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares y profesionales dentro de nuestra sociedad.

Un objetivo en este camino es la eliminación de los estereotipos sexistas en el conjunto del material didáctico. Los numerosos estudios existentes sobre las imágenes y contenidos de los manuales escolares y del material pedagógico en general, han demostrado, la persistencia de imágenes estereotipadas para ambos sexos que reproducen y consolidan papeles sociales diferentes en función del sexo de las personas y no de las aptitudes reales con que ellas están dotadas. El léxico del lenguaje transmite mensajes dirigidos a reforzar el papel tradicional de la mujer, asignándole a ésta valores relacionados con la debilidad, fragilidad y pasividad, mientras que refuerza la imagen activa, fuerte, competitiva y dinámica del hombre.

El sistema educativo en su conjunto debe velar porque los contenidos, propuestas de actividades, inculcación de hábitos y destrezas, imágenes y lenguaje del material didáctico no contengan estereotipos sexistas que dificulten la tarea de lograr una verdadera educación, basada en las aptitudes de las personas y no en prejuicios o estereotipos sexistas adquiridos, y corregir, reflexionando, aquellos elementos, sean los que sean, que todavía pueden connotar rasgos discriminatorios.

Consideraciones Generales a Modo de Ejemplo

Las siguientes recomendaciones tienen un valor indicativo de orientación y propuestas, como un primer paso para encauzar el problema, con vistas a lograr una solución adecuada y definitiva.

El tema del sexismo aparece en los manuales de forma obvia en la evidente desigualdad numérica entre mujeres y hombres, en la adjudicación de diferentes funciones para ambos sexos —ya sean sociales o profesionales— y en la utilización del masculino. El arraigo que estas características tienen todavía en la sociedad, dificulta que se puedan percibir con facilidad, por lo que a veces se requiere hacer una reflexión para detectar los estereotipos utilizados de manera casi inconsciente.

Aspectos más subliminales y, por consiguiente, más difíciles de percibir como son la utilización de verbos que pertenecen a diferentes campos semánticos; verbos de acción: trabajar, leer, organizar, mandar, etc., para el colectivo masculino, frente a los que muestran pasividad o desarrollo exclusivo de tareas “feminizadas”: sonreír, lavar, acariciar, llorar, etc., para las mujeres, aparecen con frecuencia en los ejemplos gramaticales; igualmente sucede con la asignación diferenciada de la adjetivación, los diminutivos, los ejemplos de problemas de matemáticas, etc.

En los libros de texto aparece frecuentemente “El cuerpo del hombre”, “El trabajo del hombre”, “Los derechos del hombre”, acompañados casi siempre con ilustraciones que se refieren al sexo masculino. ¿El concepto que se transmite es para ambos sexos, como indica la regla gramatical, o identificamos automáticamente el concepto hombre al de varón, quedando excluido el de mujer?

Si aparece un hombre en compañía de 10 mujeres, todos los adjetivos se ponen en masculino, eliminando de alguna manera el resto de las personas que aparecen.

En ciertas profesiones solamente se utiliza el masculino, y el femenino presenta connotaciones peyorativas; ejemplos:

La mujer aparece casi siempre identificada a través del hombre: la mujer de..., la viuda de..., la esposa de... (no existiendo casi ningún ejemplo de lo contrario: el hombre de...), o bien: la ministra (mujer del ministro...)

A veces, los adjetivos tienen diferente valor semántico si se refieren a mujeres o a hombres: un hombre público (político), una mujer pública (prostituta); un joven serio (responsable), una joven seria (que no coquetea con los jóvenes).

Incluso, los cuentos que leen los niños y las niñas muestran un universo donde la actividad, el arrojo, la valentía y las iniciativas son patrimonio

masculino, dejando para las mujeres un mundo de espera, pasividad y sometimiento que va conformando diferentes actitudes y expectativas frente a la vida.

Resulta difícil la intervención sobre todos estos mecanismos establecidos a través de los tiempos, mecanismos que ya son automáticos y que, por tanto, presentan gran complejidad a la hora de ser abordados; pero la rápida evolución del papel de las mujeres en la sociedad exige una reflexión y transformación de los rasgos sexistas del lenguaje.

Además, los cambios de roles sociales que se están produciendo en ambos sexos, exigen un reconocimiento lingüístico de adecuación a la realidad social que libere al lenguaje de los estereotipos existentes en la actualidad.

Las propias normas gramaticales, que utilizan el masculino como genérico referencial para los dos sexos, han logrado borrar la presencia de lo femenino, silenciándolo y ocultándolo bajo lo masculino; porque el lenguaje no sólo refleja la sociedad, sino que la condiciona, limitando e, incluso, guiando su manera de pensar, ya que es un instrumento de clasificación e interpretación de la realidad.

Por ello, se hace necesario elaborar unas recomendaciones que posibiliten desvelar el sexismo existente en la lengua para poder corregirlo, pues los prejuicios respecto al papel que

desempeñan las mujeres están tan enraizados en la sociedad que se reflejan cotidianamente en nuestra manera habitual de utilizar el lenguaje.

La desproporción numérica entre las representaciones masculinas y femeninas que aparecen en los textos, así como las diferentes tareas y oficios que desempeñan, son otros de los aspectos que deberán modificarse para evitar los estereotipos existentes.

La mente de niñas y niños se va conformando a lo largo de todo el proceso educativo y los manuales que ambos utilizan les ofrecen diferentes formas de comportarse y funciones sociales y laborales distintas para el futuro, dificultando una real formación en igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Uso de las Recomendaciones

- Las recomendaciones expuestas a continuación constan de dos apartados:

CAPITULO 1:

Sugerencias y propuestas dirigidas a quienes producen material didáctico, casas editoriales, enseñantes... con la finalidad de sugerir reflexiones y modificaciones sobre los estereotipos lingüísticos.

CAPITULO 2:

Propuestas alternativas a los estereotipos: Se trata de dos listas de palabras y frases; una con las formas lingüísticas que se deben evitar, señaladas con un NO y otra con las correspondientes propuestas alternativas no sexistas, señaladas con un SI.

Capítulo I

Sugerencias para las casas editoriales, autoras y autores de los textos y enseñantes

Para evitar los contenidos y expresiones sexistas en los manuales escolares y material pedagógico, habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

ASPECTOS GENERALES:

- Los personajes deben ser presentados como seres humanos sin que se produzca ningún estereotipo por razón de sexo. Ninguno de los dos sexos debe aparecer como superior o inferior al otro.
- En el conjunto de los ejemplos y representaciones gráficas debe haber un equilibrio numérico entre uno y otro sexo.
- Se debe presentar a mujeres y hombres en una gran diversidad de papeles, evitando las representaciones tradicionales. Los oficios descritos serán atribuidos tanto a mujeres como a hombres y no sugerirá nunca que puedan ser incompatibles con la femineidad o la masculinidad.

- Se debe mostrar que las mujeres tienen las mismas posibilidades de elección que los varones, sin dar por sentado que todas las mujeres tienen como objetivo único el matrimonio y los hijos e hijas; pudiendo escoger el quedarse solteras, el tener o no hijas e hijos, o el continuar ejerciendo su oficio, sin que existan connotaciones peyorativas al respecto.
- Cuando aparezcan madre y padre trabajando, ambos compartirán la educación de sus hijas e hijos y las tareas domésticas.
- No se mostrará ninguna diferencia entre sexos al describir la realización de tareas domésticas.
- Mujeres y hombres se representarán con la misma dignidad. Las mujeres no serán presentadas exclusivamente bajo sus atributos físicos ni los hombres sólo por su profesión o inteligencia.
- Hace falta reflejar diferentes tipos de familiares y distintas formas de convivencia, así como personas de edades diferentes.
- Las cualidades como: ternura, compasión, fuerza, dinamismo, autoridad, dignidad, seguridad, etc., serán válidas para los dos sexos, según la situación que se presente.
- No se deberán estereotipar las imágenes de niñas jugando con juguetes relacionados con el

ámbito doméstico y de niños con juguetes más creativos e ingeniosos. Se procurará igualar el tipo de juegos para que desarrollen en ambos sexos la creatividad, la imaginación y la sensibilidad.

- Los ejemplos referidos a deportes o tiempo de ocio deben representar a los dos sexos en actividades equivalentes.
- Sería importante que los diferentes recursos didácticos ofrecieran "modelos positivos" de mujeres ejerciendo puestos de responsabilidad, para contrarrestar los estereotipos existentes: ingenieras, abogadas, directoras de empresas, diputadas, alcaldesas, ministras, etc. En todo caso, se cuidará que las figuras que representan alguna autoridad: directiva, profesional o política, no sean siempre masculinas, sino que exista un equilibrio entre ambos sexos.
- Se presentará especial atención a que aparezcan en los manuales mujeres que hayan sido conocidas en el desempeño de su profesión: científicas, escritoras, políticas, etc.
- En las narraciones se deberá cuidar que existan protagonistas del sexo femenino y masculino, héroes y heroínas y que la actitud de las mujeres o niñas no sea siempre pasiva y la de los varones esté ligada a la aventura y al riesgo, sino que se potenciará la distribución equitativa de las cualidades y actitudes entre los dos sexos.

- Los trabajos no remunerados: atención y cuidado de la infancia, personas ancianas, enfermas o disminuidas, serán valoradas socialmente, procurando que en su representación gráfica no aparezcan asumidos sólo por las mujeres, sino como un deber para ambos sexos.
- Se recomienda la utilización de términos como: seres humanos, humanidad o personas, en lugar de emplear el genérico HOMBRE para designar a la humanidad.
- Se alternará “ELLA” y “EL” todo lo que sea posible según el contexto. Igualmente se empleará (si fuera preciso) tanto “ella y su marido” como “él y su esposa”.

LENGUAJE:

1. En la enseñanza de la lengua se debería estimular la reflexión de alumnas y alumnos, analizando:
 - a) el uso convencional de los géneros gramaticales: la ambivalencia del género, los verdaderos masculinos no marcados, y la ocultación de la mujer tras el género masculino;
 - b) el uso repetitivo de adjetivos, verbos, adverbios, etc., estereotipados para ambos sexos.
 - c) la diferencia semántica de algunos adjetivos atribuidos a mujeres y hombres;
 - d) cualquier otro uso sexista que se descubra en las lecturas o en la lengua hablada.
2. Al presentar ejemplos, se debe evitar la utilización de clichés sexuales, que son los primeros que nos vienen a la mente.
3. Un texto con estereotipos sexuales deberá analizarse para encontrar soluciones alternativas, promoviendo la reflexión sobre los mismos.
4. En los ejercicios de lengua, matemáticas y cualquier otra asignatura, se debe evitar:
 - a) el uso predominante de sujetos masculinos;
 - b) marcar los sujetos masculinos y femeninos

con adjetivos, diminutivos, sustantivos o verbos estereotipados;

- c) atribuir, de manera predominante, objetos de propiedad o uso a mujeres u hombres según criterios estereotipados. Por ejemplo, niña: casa, objetos de cocina, vestidos, muñecas, costura... y niños: trenes, automóviles, periódicos, herramientas mecánicas, etc.;
- d) en las instrucciones para el uso de los textos o de los ejercicios se debe evitar referirse a la alumna con el genérico masculino (masculino no marcado). Por ejemplo, en lugar de decir: el alumno debe analizar... se puede usar el discurso directo: lee, escribe...

CONTENIDOS:

Se debe evitar la identificación de la mujer exclusivamente con los papeles tradicionales de madre, esposa, ama de casa, etc., tratando de resaltar otros aspectos de la mujer de hoy en día: trabajadora, directora, conductora, médica, etc.

Para esto se propone:

1. La utilización de ejemplos en los que aparezcan mujeres y niñas no tradicionales, resolviendo cuestiones importantes o en actitudes no pasivas, y hombres y niños en actitudes de servicio a los demás y manifestando su emotividad.
2. En ciencias humanas, cuando se hace referencia al pasado, se debe explicitar la presencia de

mujeres: qué hacían las mujeres de tal época, cómo eran las relaciones que mantenían mujeres y hombres, etc., tanto en textos antológicos como en ilustraciones y biografías.

Es conveniente resaltar el papel de las mujeres en cada cultura, espacio, civilización o época y su importancia dentro del grupo humano para el sostenimiento de la economía y de la especie.

3. En los estudios de biología, anatomía, fisiología y evolución de la especie humana se debe incluir a las mujeres como un colectivo de características específicas.

CONTENIDOS

ILUSTRACIONES

1. Debe corregirse la desigualdad numérica entre las personas de diferentes sexos, en todo tipo de materiales y niveles, evitando la mayor presencia de las imágenes masculinas, tanto en representaciones de la infancia como de la vida adulta.
2. La representación icónica de tareas y actividades tradicionales debe corregirse por imágenes indistintas y variadas de ambos sexos realizando todo tipo de tareas, incluido el trabajo doméstico, y asumiendo diversas actitudes.
3. En las ilustraciones en las que se represente el cuerpo humano y su evolución, deben incluirse imágenes de cuerpos femeninos y masculinos.

Capítulo II

Formas lingüísticas sexistas que se deben evitar y propuestas alternativas

Este es un intento de utilización de formas de expresión alternativas, más igualitarias, naturalmente con relación al sexismo. Habría que hacer algo similar con el racismo, clasismo y demás discriminaciones que el lenguaje refleja, transmite y refuerza. De momento las mujeres empezamos (¡al fin!) por nosotras, conscientes además de que un lenguaje no sexista sería un gran salto en nuestra lucha por la igualdad real de las personas.

En la lengua, en ocasiones, la desigualdad radica en el orden de palabras. En otras, en el contenido semántico de ciertos vocablos. no obstante, el principal escollo para una utilización lo más neutra posible del lenguaje deriva de la pertenencia del español a las llamadas “lenguas de género”, categoría gramatical que afecta no sólo a la terminación de los nombres, sino a la de artículos, adjetivos y participios en régimen de concordancia con el sustantivo. Fenómeno de naturaleza sistemática y, por lo tanto, muy enraizado en el idioma —normativamente se considera el masculino como término no marcado, genérico y válido, en consecuencia, para uno y otro sexo— tiene, desde el punto de vista social, un claro efecto de exclusión, de reforzamiento de estereotipos.

Pero como la lengua evoluciona siempre en el uso, todas/os vamos a ir modificándola así:

1. GENERO MASCULINO

- 1.1 Se propone la sustitución de las palabras **“hombre”** y **“hombres”**, con sentido universal, por: **“persona/s, ser/es humano/s, especie humana, género humano, la humanidad, pueblo, población, gente/s, etc. y mujeres y hombres**, alternando también con **hombres y mujeres**.

Ejemplos:

NO

- El hombre
- Los derechos del hombre
- Museo del Hombre
- El hombre de la calle
- El hombre dominicano
- República Dominicana y sus hombres
- La armonía del hombre con el medio ambiente
- A medida del hombre
- El cuerpo, la inteligencia, trabajo, etc., del hombre

SI

- La humanidad
- Los derechos humanos
- Museo de la Humanidad
- La gente de la calle
- El pueblo dominicano
- República Dominicana y su población
- La armonía de la persona con el medio ambiente
- A medida humana, del ser humano
- El cuerpo, la inteligencia, el trabajo, etc., humano

1.2 Se debe evitar el **uso sistemático del masculino**, tanto en singular con sentido **universal** como el **plural omnicomprendensivo**, cuando se habla de **pueblo, categorías, grupos, etc.** Frente a esto, se propone la alternancia de una serie de recursos. **Uno sería** la utilización de **sustantivos no marcados, géneros o palabras colectivas**. Otro, el desdoblamiento en **femenino y masculino** alternando con **masculino y femenino**.

Ejemplos:

NO

- Donde esté un dominicano...
- El ciudadano
- El campesino dominicano
- Museo del hombre dominicano

Cada trabajador...

- El vecino de Quisqueya
- Los dominicanos
- Los haitianos, caribeños, antillanos, latinoamericanos, etc.

SI

- Donde esté una persona dominicana, un/a dominicano/a, y un/a dominicano/a, etc.
- La ciudadanía, las/os ciudadanas/os, etc.
- Las/os campesinas/os y campesinas/os dominicanas/os, el campesinado dominicano
- Museo del hombre y la mujer dominicanos, Museo dominicano de la Humanidad, etc.
- Cada trabajador y trabajadora
- El vecindario de Quisqueya
- El pueblo dominicano, las y los dominicanos.
- El pueblo haitiano, la gente caribeña, las y los antillanos, las personas de Latinoamérica, etc.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|---|---|
| • Los niños | • Las niñas/os y los niños/as, las criaturas, la infancia, etc. |
| • Los muchachos, los jóvenes | • Las chicas/os y los chicos/as, los/as muchachos/as, la adolescencia, etc. , la juventud, los y las jóvenes. |
| • Los ancianos | • Las ancianas/os y ancianos/as, la vejez, etc. |
| • Los hermanos (si incluye hermanas) | • Las hermanas/os y hermanos/as |
| • Los padres, los tíos, los abuelos, los nietos, hijas etc., etc. (siempre que incluya mujeres) | • Las madres y padres, tías y tíos, abuelos y abuelas, nietas y nietos, hijas e hijos, etc. |
| • Los negros, los mulatos, los trigüeños, etc. | • La raza negra, las personas mulatas, las trigüeñas/os y trigüeños/as, etc. |

1.3 Continuando en lo mismo, utilizar en la medida de lo posible términos **epicenos** en lugar de los **marcados** con las **desinencias masculina o femenina**.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| • El profesor debe... | • El profesorado debe... |
| • El alumno debe... | • El alumnado debe... |

- 1.4 En el caso en que sea posible o no existan términos **epicenos válidos**, explicitar detrás **mujeres y hombres, hombres y mujeres o ambos géneros**.

Ejemplo:

NO

SI

• Los artistas opinaron...

• Las mujeres y hombres artistas, los artistas de ambos sexos, las y los artistas, las personas dedicadas al arte, etc.

- 1.5 En las **instrucciones** se debe evitar referirse a la **alumna con el genérico masculino (masculino no marcado)**. Se puede cambiar por el uso del **discurso directo (con imperativo)** o por el **impersonal**, o ambos.

Ejemplo:

NO

SI

• Cada alumno leerá, escribirá, realizará, etc.

• Lee, escribe... Se leerá, se realizará, etc.

- 1.6 Se debe evitar **citar a las mujeres como categoría aparte**, bien después de una serie de **masculinos no marcados** que, según las reglas gramaticales, deberían y podrían incluirse, **o bien insertándolas** en el texto como **apéndices o propie-**

dades del hombre. Así se comete en muchas ocasiones la incorrección del “**asalto semántico**”, es decir el referirse con el **masculino como genérico** para tener que aclarar a **continuación** que el **referente era exclusivamente masculino.**

Ejemplos:

NO

- Estudiantes, mujeres, desempleados, jubilados, etc. (citarlas aparte equivale a excluir a las estudiantes, las desempleadas, las jubiladas, etc.
- Estos pueblos... se trasladaban con las mujeres, ancianos y niños... buscando zonas más templadas, etc.
- Todo el pueblo bajó hacia el río a recibirlos, quedándose en el poblado sólo las mujeres y los niños.
- Los taínos habitaban esa parte de la isla. Sus mujeres solían...
- En la Biblia están las normas para los creyentes. No pueden tener más de una esposa, etc.

SI

- Mujeres y hombres (u hombres y mujeres) estudiantes, desempleadas/os, jubiladas/os, etc.
- Estos pueblos se trasladaban buscando zonas más templadas, etc.
- Todos los hombres (o todos los varones) bajaron al río a recibirlos, quedándose en el poblado sólo las mujeres y los niños.
- El pueblo taíno habitaba esa parte de la isla. Las mujeres (o las mujeres taínas) solían..
- En la Biblia están las normas para los creyentes. Los hombres (o los varones) no pueden tener más de una esposa, etc.

- 1.8 Se debe evitar que **las mujeres usen el masculino**, tanto **los singulares como los plurales**, cuando hablan refiriéndose a sí mismas..

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| • Nosotros, todos, etc. | • Nosotras, todas, etc. |
| • Uno piensa, etc. | • Una piensa..., etc. |
| • Cada uno lo ve... etc. | • Cada una lo ve, etc. |
| • Para uno mismo es... etc. | • Para una misma es... etc. |
| • Si uno lo hace... etc. | • Si una lo hace... etc. |
| • Son cosas de uno... etc. | • Son cosas de una... etc. |

2. USO ASIMETRICO DE NOMBRES, APELLIDOS Y TITULOS:

- 2.1 Evitar la **designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural**. La designación debe ser paralela.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • La Thatcher y Reagan, etc. | • Thacher y Reagan, etc. |
| • La Sra. Thatcher y Reagan, etc. | • La Thatcher y el Reagan, etc. |
| | • La Sra. Thatcher y el Sr. Reagan, etc. |

- 2.2 Abolir el uso del título “señorita” que tiende a disminuir y es **asimétrico** respecto a “**señorito**” para el **hombre** (ya desaparecido) o con diverso valor del de “señorita”.

Ejemplo:

NO

SI

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Ha llegado el doctor Arango con la señora Pineda y la señorita Bello. | <ul style="list-style-type: none">• Han llegado las señoras Pineda y Bello con el doctor Arango. |
|---|--|

3. TITULOS, CARRERAS, PROFESIONES, OFICIOS:

- 3.1 Evitar el **uso exclusivo del masculino para nombres de profesiones, oficios y carreras**, que **señalan posiciones de prestigio**, cuando el **femenino existe y es usado frecuente y tradicionalmente unido al rol femenino**.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Teresa Peralta, médico.• Secretario de Estado.• Director de orquesta.• Embajador, gobernador, notario, etc. | <ul style="list-style-type: none">• Teresa Peralta, médica.• Secretaria de Estado.• Directora de orquesta.• Embajadora, gobernadora, notaria, etc. |
|--|---|

3.2 Evitar también el **uso exclusivo del femenino** para las **profesiones relacionadas tradicionalmente** con ese “**rol femenino**”.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|----------------------|---|
| • Las secretarias... | • El personal administrativo, de secretaria, etc. |
| • Las enfermeras... | • El personal de enfermería. |

3.3 Evitar el **uso exclusivo del masculino con artículos y concordancias masculinas** para **nombres de cargos** que tienen su **correspondiente** forma en **femenino**.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|---|---|
| • El senador Mayra | • La senadora Mayra |
| • El juez Gisela | • La jueza Gisela |
| • El alcalde Verónica | • La alcaldesa Verónica |
| • El ministro Carmen | • La ministra Carmen |
| • El famoso arquitecto Jacqueline | • La famosa arquitecta Jacqueline |
| • El médico encargado Magali | • La médica encargada Magali |
| • El cirujano Bueno | • La cirujana Bueno |
| • El ingeniero Acosta | • La ingeniera Acosta |
| • El jefe de sección Elizabeth Ferreras | • La jefa de sección Elizabeth Ferreras |

3.4 **Gramaticalmente no existen sustantivos invariables.** El grado de **aceptación** de la **feminización** de ciertas palabras lo determinarán los **cambios** en la **realidad social** y el **consenso de la comunidad de hablantes**, según **vayan siendo desempeñadas por mujeres las profesiones (tradicionalmente masculina)** que dichas palabras designan.

Ejemplos:

NO

- La juez
- La gerente
- La conserje
- La jefe
- La concejal
- La presidente

SI

- La jueza
- La gerente
- La conserja
- La jefa
- La concejala
- La presidenta

4. EN LA LENGUA ESCRITA:

4.1 En la **lengua escrita** los **desdoblamientos en femenino y masculino** (alternados con **masculino y femenino**) pueden realizarse por medio de barras (o/a) y (a/o), de guiones (a-o) y (o-a), y de paréntesis (a(o) y (o(a)). Esto constituye una buena solución para textos breves o con apariciones espaciadas. Puede también

alternarse con los dobletes con las palabras completas en los textos largos o repetitivos. Pero si se opta por esta forma de concordancia, deberá aplicarse no sólo a los sustantivos, sino a todos los elementos oracionales que con ellos concuerdan: adjetivos, participios, etc.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|--|---|
| • Si está casado... | • Si está casado/a |
| • Se necesita secretaria | • Se necesita secretaria(o) |
| • Cualquier dominicano | • Cualquier dominicano-a |
| • D... que reside en... | • D/Da... que reside en... |
| • El Sr. funcionario que... | • El/la Sr./Sra. funcionario/a que... |
| • Si estando casado con un dominicano... | • Si estando casado/a con un/a dominicano/a |

5. EN LOS TEXTOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

- 5.1 La Administración aparece como un **mundo del varón, en el que no sólo los que autorizan, certifican, adjudican, etc. son hombres** (la incorporación de mujeres irá modificando esa vertiente), sino también **los que declaran o solicitan, los denunciantes o denunciados, los propietarios de inmuebles, los infrac-**

tores de tráfico, etc. Aquí distinguiríamos entre los **documentos cerrados** que son aquellos redactados para casos concretos, en los que se conoce previamente quién emite y a quién se destina el texto, siendo todas ellas personas individualizadas, y **documentos abiertos**, que son los más problemáticos y los más numerosos. Estos serían los modelos de formularios varios (**instancias, solicitudes, certificaciones, etc.**) que habrán de complementarse con posterioridad y que son susceptibles de aplicar a **mujeres y a hombres**. Son éstos los que mayores problemas presentan desde la óptica del sexismo lingüístico.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|---|---|
| • El trabajador... D. contratado inscrito... jubilado... (fecha de realización del servicio militar) para el cargo de vigilante... etc. | • El/la trabajador/a D/Da. contratado/a... jubilado/a... (fecha de realización del servicio militar si es varón) para el cargo de vigilante/a, etc. |
| • El solicitante... El requerido... El abajo firmante... El destinatario... El declarante... El interesado... etc. | • El/la solicitante... El/la requerido/a... El/la abajo firmante... El/la declarante... El/la interesado/a... |
| • Solicita para él y los familiares que de él dependen... | • Solicita para él/ella y los familiares que de él/ella dependen. |

- Designar abogado... declarará ante el juez... se reconocerá por el médico..., etc.

- Si tiene hijos..., si es separado o divorciado..., etc.

- Los arrestados..., los muertos..., etc.

- Designar abogado/a... declarará ante el/la juez/a... Se reconocerá por el/la médico/a.

- Si tiene hijos/as... si es separado/a, divorciado/a...

- Las personas arrestadas..., las víctimas..., etc.

5.2 Lo deseable es **que no** figuren **formas de tratamiento** antepuestos al nombre y apellido de la persona. De considerarse imprescindible habrá de preverse **ambos sexos** (en los **documentos abiertos**).

Ejemplos:

NO

SI

- D...

- Nombrados, D. José como Instructor y Da. Alicia como Secretaria.

- D/Da...

- Nombrados, José como Instructor y Alicia como Secretaria.

5.3 Debe **evitarse la vacilación** en el **uso del femenino** cuando la **titular** del cargo es **una mujer**. Resulta sintomática de un uso discriminatorio con notable difusión en la Administración.

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| • La jefe de negociado | • La jefa de negociado. |
| • La tesorero de Hacienda | • La tesorera de Hacienda. |
| • El Interventor (si es una mujer) | • La interventora (si es una mujer). |

5.4 En cuanto al **orden de palabras el masculino** suele **preceder siempre al femenino**. **Ninguna razón puede hacer preferible**, con carácter sistemático, un **orden a otro**. **Se debe, pues alternar** ambos sentidos .

Ejemplos:

NO

SI

- | | |
|--|--|
| • Ponga V, M o X, según sea varón, mujer o razón social. | • Ponga M, V o X, según sea mujer, varón o razón social. |
| • Electores... varones... mujeres. | • Electores... mujeres... varones... (alternando con la fórmula a la inversa). |

5.5 En los aspectos **semánticos** se debe **evitar la identificación de la mujer a través del hombre**. A efectos legales puede ser pertinente tan sólo saber que se trata de **dos personas** (dos propietarios, por ejemplo) y no su **relación de parentesco**. Además la condición de

cónyuge, solamente se predica de **ella**, cuando obviamente **ambos la comparten**; “**su**” indica relación, pero también **posesión**, connota idea de **pertenencia**.



EDICIONES POPULARES FEMINISTAS
SERIE EDUCACION NO SEXISTA